



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00593225--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA solicita modificar Correlatividades de la Carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Director de la Escuela de INGENIERÍA ELECTRÓNICA;

Que el motivo de estas modificaciones es agilizar el trayecto académico y brindar mayor fluidez al cursado de la carrera por parte de los estudiantes;

Que cuenta con el aval de las Cátedras ELECTRÓNICA DIGITAL III y SÍNTESIS DE REDES ACTIVAS y del Consejo de Escuela de INGENIERÍA ELECTRÓNICA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Modificar las correlativas de la materia SÍNTESIS DE REDES ACTIVAS de la Carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA, remplazando COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN DEL IDIOMA INGLÉS y ELECTRÓNICA ANALÓGICA II, por ELECTRÓNICA ANALÓGICA II.

Art. 2º).- Modificar las correlativas de la materia ELECTRÓNICA DIGITAL III, Materia común a las Carreras de INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN e INGENIERÍA BIOMÉDICA, remplazando COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN DEL IDIOMA INGLÉS y ELECTRÓNICA DIGITAL II, por ELECTRÓNICA DIGITAL II.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Electrónica, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VR/em/Mbl